

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:56 Horas del día 03 de Julio del año 2025, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Título Quinto del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco en su Artículo 93 Y Artículo 72 inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco., se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Requisición 202500974, Invitación 444, ronda 02, de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en la cual solicitan "KIT DE REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO, validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 84 inciso A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechados son:

**NINGUNO DESECHADO**

De acuerdo al artículo 84 inciso B del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE MAS IVA	MOTIVO
PROVEEDORA RAC SA DE CV	UNICA	\$ 19,075.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
2GOB S DE RL DE CV	UNICA	\$ 23,000.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

De acuerdo al artículo 84 inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco. El licitante adjudicado por parte del Área requirente es

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MAS IVA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO INCLUYE IVA	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO INCLUYE IVA	MOTIVO
PROVEEDORA RAC SA DE CV	UNICA	\$ 19,075.00	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00	DERIVADO DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y COTIZA EL PRECIO MAS ECONOMICO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN II Y ARTICULO 93, DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y AL ARTÍCULO 66 PUNTO 1 Y 2 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

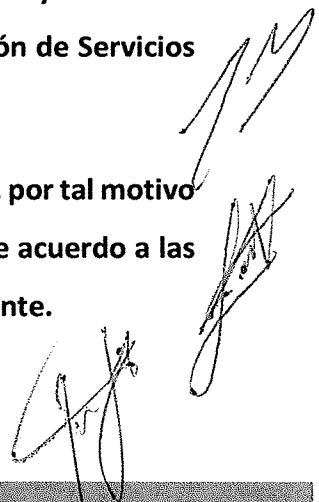
2



La presente licitación corresponde a un contrato abierto con mínimos y máximos cuyo consumo mínimo será del 40% (\$200,000.00 IVA incluido) de lo adjudicado y el máximo el total establecido en la orden de compra (\$500,000.00 IVA incluido).

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 114, fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Municipio de Zapopan, Jalisco y al Artículo 79, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

El techo presupuestal asignado para esta requisición es de \$500,000.00 IVA incluido, por tal motivo la Orden Compra será por el mismo monto, al cual se le va a estar descontando de acuerdo a las entregas parciales de los servicios que se contiene. Según lo solicite el área requirente.



**CATALOGO DE CONCEPTOS**

RENGLO N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Kit de Bomba de vacío, que incluye manómetro	Pieza	1	\$ 6,160.00
2	Capacitor de 35 mfd	Pieza	1	\$ 560.00
3	Capacitor de 45 mfd	Pieza	1	\$ 560.00
4	Capacitor de 50 mfd	Pieza	1	\$ 640.00
5	Capacitor de 65 mfd	Pieza	1	\$ 660.00
6	Kit de arranque gran patada	Pieza	1	\$ 580.00
7	Contactador 2 polos bobina a 24 volts	Pieza	1	\$ 730.00
8	Contactador bifásico bobina a 220 volts	Pieza	1	\$ 410.00
9	Contactador monofásico bobina a 127 volts	Pieza	1	\$ 470.00
10	Contactador monofásico a bobina a 24 volts	Pieza	1	\$ 740.00
11	Limpiador desengrasante para aire acondicionado (GALON DE 3.78 LTS)	Pieza	1	\$ 320.00
12	Gas refrigerante R410 presentación 11.3 kg	Pieza	1	\$ 2,920.00
13	Kit Soplete de Boquilla Para Soldar Refrigeración	Pieza	1	\$ 910.00
14	Soldadura para tubería de cobre 50 x 0.3 x 0.1 cm al 5% plata (EN PRESENTACION DE UNA VARILLA)	Pieza	1	\$ 745.00
15	Filtro de aire para aire acondicionado 52x 56 cm	Pieza	1	\$ 490.00
16	Bomba condensados para aire acondicionado con electronivel	Pieza	1	\$ 2,850.00
17	ARTICULO VARIO.- La presente partida será usada cuando el articulo solicitado no se encuentre descrito en el presente listado y no rebase la cantidad de \$4,300.00 (Cuatro mil trescientos pesos 00/100 m.n.) antes de impuestos, para lo anterior el proveedor adjudicado se compromete a ofertar el articulo solicitado a un precio que no rebase el 10% del costo obtenido por la dirección de conservación de inmuebles, mediante una investigación de mercados.	Pieza	1	

**SUB-TOTAL \$ 19,075.00**

**IVA \$ 3,052.00**

**TOTAL \$ 22,127.00**

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato, así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61,107 y 108 y demás aplicables al reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Quedo a cargo del área requirente la evaluación de los bienes ó servicios:



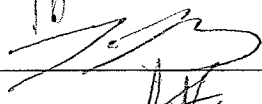

NOMBRE	CARGO
Leticia Jaret Águila Vásquez	Jefe de Área B

4

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Dirección de Adquisiciones, **Luz Elena Rosete Cortés y Carlos Eduardo Uribe Lepe**, por parte del Área Convocante Graciela Franco Baeza, por la representante del área requirente **Leticia Jaret Águila Vásquez** con cargo de **Jefe de Área B** de la **Dirección de Conservación de Inmuebles** que evaluó las proposiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada El 07 de Octubre de 2024 Asuntos Varios; inciso o asunto "B" por votación unánime se decidió nombrar a la Contraloría Ciudadana como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría, para cumplir con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco así como con el artículo 20 fracción VIII del mismo Reglamento, el representante suplente del Comité Juan Carlos Razo Martínez.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las **11:56** horas del día **03** de **Julio** del año 2025.

Firmas por parte de los participantes:

NOMBRE	FIRMA
Juan Carlos Razo Martínez. Representante Suplente del Comité de Adquisiciones	
Carlos Eduardo Uribe Lepe Representante de la Dirección de Adquisiciones	
Graciela Franco Baeza Área Convocante	
Leticia Jaret Águila Vásquez Representante de la Dirección de Conservación de Inmuebles	

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////